

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CADU
RAZÓN SOCIAL	CORPOVAEL S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2025
HORA	11:30
LUGAR	Gran Hotel Alameda, ubicado en Avenida Alameda No. 812, en la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, México, C.P. 20190
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad, así como los Estados Financieros Auditados Consolidados con los de sus Sociedades Subsidiarias, por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2024, incluyendo los siguientes informes:
- a) Informe anual del Consejo de Administración a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
 - b) Informe del Director General a que se refiere el artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
 - c) Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad a que se refiere el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
 - d) Dictamen del Auditor Externo de la Sociedad.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad a que se refiere el artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- III. Presentación y en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- IV. Discusión y en su caso, ratificación o nombramiento de los miembros que integrarán el Consejo de Administración de la Sociedad, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, para el ejercicio social de 2025 y las remuneraciones aplicables.

FECHA: 01/04/2025

V. Ratificación de la cantidad \$300'000,000 (Trecientos millones de pesos 00/100 M.N.) como monto máximo de recursos que podrá destinar el fondo de reserva para la compra de acciones propias de la sociedad, conforme a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

VI.- Designación de delegados especiales para la protocolización de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Requisitos para la Asistencia

Sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer y ser representadas en la Asamblea General de Accionistas.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Trigésima Tercera de los estatutos sociales de la Sociedad y el artículo 49 Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por medio de mandatarios nombrados mediante simple carta poder, en la inteligencia de que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración. En adición a lo anterior, los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea por mandatarios que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, los cuales contienen espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, quedan a disposición en el domicilio de la sociedad ubicado en Avenida Las Américas número 708 Interior, 102, Frac. Las Américas, en Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, C.P. 20230, así como en las oficinas ubicadas en Calzada México-Tacuba número 94 Colonia Anáhuac II Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo CP 11320 Ciudad de México y en Corporativo Malecón Américas, Av. Bonampak, Supermanzana 6A, Manzana 1, Lote 1, Primer Piso, C.P. 77503 en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, los formularios de poderes para que los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de los títulos de acciones o en su caso la entrega de las constancias de depósito de las mismas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad en los domicilios referidos en el párrafo anterior, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas desde el día de la publicación de esta Convocatoria y hasta dos días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea General de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

Desde la fecha de publicación de esta Convocatoria y en los domicilios de la Sociedad indicados en la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas, así como de los custodios de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el Orden del Día, que podrán obtenerse en el horario referido en el párrafo anterior.